

Misión

Ofrecer igualdad de oportunidades educativas mediante la implantación de programas de becas, ayudas para viajes educativos, proyectos especiales y premios para los estudiantes del sistema de educación pública. Además establecer alternativas, métodos y recursos para promover y desarrollar la excelencia educativa.

Visión

Alcanzar la excelencia académica de los estudiantes del sistema público de Puerto Rico; fomentar el interés en los estudiantes con habilidades especiales para el desarrollo pleno de las mismas.

Lev Núm. 170 de 11 de agosto de 2002

La Ley Núm. 170 del 11 de agosto de 2002 faculta al Departamento de Educación a crear la Oficina para la Promoción de la Excelencia Académica Estudiantil. Esta Oficina otorga becas a estudiantes sobresalientes académicamente, y para aquellos estudiantes con habilidades y aptitudes especiales.



A. *Becas Estatales para estudiantes de escuelas públicas*

1. *Beca para Estudiantes Sobresalientes Académicamente*

Beca para incentivar la excelencia académica de estudiantes sobresalientes académicamente. Se ofrece una vez en el año académico.

Criterios de Elegibilidad:

- ▶ Promedio general de 3.50 o más del año anterior en que estudia, nivel de ejecución de tres (3) avanzados o dos (2) avanzados y un (1) proficiente en cada una de las materias de Español, Inglés y Matemáticas en

las Pruebas Puertorriqueñas de Aprovechamiento Académico (PPAA).

2. *Beca Bellas Artes*

Beca a estudiantes regulares y de Educación Especial sobresalientes en Bellas Artes.

Criterios de Elegibilidad:

- ▶ Promedio general de 3.00 o más, demostrar habilidad excepcional en las Bellas Artes.

3. *Beca Educación Física*

Beca a estudiantes regulares y de Educación Especial de alto rendimiento y que son atletas prometedores de Puerto Rico. Deben participar de actividades deportivas con alguna Federación afiliada al COPUR o con Olimpiadas Especiales de Puerto Rico, si son estudiantes de Educación Especial.

Criterios de Elegibilidad:

- ▶ Promedio general de 2.50 o más y tener plan de entrenamiento con alguna Federación de COPUR o con Olimpiadas Especiales de Puerto Rico, si son estudiantes de Educación Especial.

4. *Beca Honor "Puente al Éxito Ocupacional"*

Beca que permite el reconocimiento a la excelencia en las escuelas vocacionales. Es beca competitiva, por convocatoria.

Criterios de Elegibilidad:

- ▶ Promedio de 3.00 o más en la especialidad, capacidad de liderazgo al ser miembro bonafide de la organización estudiantil de su programa. Preparar un portafolio que demuestre su desarrollo estudiantil y ser candidato a graduación de acuerdo al nivel que estudia.

5. *Beca de Honor Escuelas Especializadas*

Beca que reconoce la excelencia académica y el talento de estudiantes de escuelas especializadas. Es beca competitiva, por convocatoria.

Criterios de Elegibilidad:

Beca de Honor

- ▶ Promedio de 3.70 o más en la especialidad y capacidad de liderazgo.

Beca de Talento

- ▶ Promedio general de 2.50 o más y demostrar talento excepcional en el área de especialidad.

6. *Ayudas para Viajes Educativos*

Se provee ayuda educativa para estudiantes que son autorizados a realizar viajes educativos al exterior.

Criterios de Elegibilidad:

- ▶ Promedio de 2.00 o más.
- ▶ Radicar una propuesta autorizada por el Secretario de Educación.

7. *Proyecto Especial de Nivel Avanzado*

Facilita el desarrollo de cursos de nivel avanzado en Inglés, Español y Matemáticas y se costean las pruebas del College Board. Los estudiantes cuyos resultados en la prueba sean 3, 4 y 5 convalidan estas en las universidades en Puerto Rico y en Estados Unidos por los créditos de los cursos básicos.

Criterios de Elegibilidad:

- ▶ Cursar escuela superior con un potencial académico de excelencia e interés en proseguir estudios universitarios. Existe Carta Circular que regula la selección de estudiantes.

8. *Beca en Música Catalino "Tite" Curet Alonso*

Beca a estudiantes sobresalientes en Música. Motiva el desarrollo del talento musical en los jóvenes.

Criterios de Elegibilidad:

- ▶ Promedio general de 2.50 o más y demostrar habilidad excepcional en Música.

9. *Beca a la Excelencia en Investigación Científica*

Beca a estudiantes sobresalientes en el área de las ciencias. Motiva el desarrollo de investigaciones científicas en los jóvenes.

Criterios de Elegibilidad:

- ▶ Haber realizado alguna investigación científica, ser ganador de la región educativa a la que pertenece y por lo tanto, parte de la delegación oficial en la Feria Científica Internacional.

10. Premio “Joven Arquitecto del Siglo 21”

Beca a estudiantes destacados en el servicio comunitario. Motiva el servicio público voluntario de jóvenes.

Criterios de Elegibilidad:

- ▶ Haber realizado un proyecto de labor comunitaria, preparar un portafolio que refleje el proyecto comunitario y redactar un ensayo en que describa su aportación al servicio comunitario.

11. Reconocimiento a Estudiantes de Excelencia de duodécimo grado con promedio de 4.00

Premio a estudiantes que se han distinguido mediante una ejecución académica de excelencia.

Criterios de Elegibilidad:

- ▶ Tener un promedio general de 4.00 puntos desde el grado 10 hasta diciembre del grado 12.

12. Reconocimiento a los Atletas de Alto Rendimiento en el Programa de Educación Física

Reconocer a nuestros atletas de alto rendimiento por

ocupar el primer lugar en las competencias estatales adscritas al Programa de Educación Física.

13. “BESAT” - Beca para Estudiantes de Salón a Tiempo Completo

Beca a estudiantes de Salón a tiempo completo del Programa de Educación Especial con diversidad funcional del Sistema de Educación Pública que presenta talento especial en la disciplina de las bellas artes y los deportes.

Criterios de Elegibilidad:

- ▶ Haber demostrado habilidad especial en las bellas artes y los deportes.

B. Beca Compañías Privadas

1. Beca Crowley



Beca a estudiante que interese realizar estudios conducentes a un bachillerato en Administración de Empresas.

Criterios de Elegibilidad:

- ▶ Ser estudiante de cuarto año de escuela pública, tener 3.00 o más de promedio y obtener 2,000 puntos o más en el College Board.

2. Beca Suplementaria de Fondos Unidos de Puerto Rico y el Puerto Rico Open

Beca para estudiantes de cuarto año de escuela superior que deseen obtener un grado de bachillerato.

Criterios de Elegibilidad:

- ▶ Ser residente de los municipios de Canóvanas, Loíza y Rfo Grande.
- ▶ Promedio académico de 3.00 o más puntos. Aspira a completar un bachillerato.
- ▶ Obtener 2,500 puntos o más en el College Board.
- ▶ Preparar un portafolio que evidencie la labor voluntaria en la comunidad escolar y los sectores o comunidades aledañas.

Derechos de Autor

La información contenida en este folleto no puede ser copiada sin la debida autorización del Departamento de Educación, ni para otros fines que no sean los de divulgar información de la Oficina para la Promoción de la Excelencia Académica Estudiantil.

Notificación de Política Pública

El Departamento de Educación no discrimina por razón de raza, color, sexo, nacimiento, origen nacional, condición social, ideas políticas o religiosas, edad o impedimento en sus actividades, servicios educativos y oportunidades de empleo.

Revisado noviembre 2013



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

**Secretaría Auxiliar de
Servicios de Ayuda al Estudiante**



**Oficina para la Promoción
de la Excelencia
Académica Estudiantil**

PO Box 190759
San Juan, PR 00919-0759

Teléfonos:

(787) 773-3439
(787) 773-3440
(787) 773-3441
(787) 773-3442
(787) 773-3443

Fax:

(787) 758-2281

